***SOLICITO:** Adjunto boletas de pago y otros, para efectos de cálculo y emisión de RD, conforme lo ordenado en Sentencia Judicial; Oficio remitido del Juzgado de Trabajo-Puno. Sobre pago de bonificación del D.U. 105-2001 (50 soles vacacionales).*

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO .-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
F-48 04 JUN 2025
EXPEDIENTE N° 5642
HORA: 3:37 FIRMA

***CELESTINA CHAVEZ ZEGARRA**, identificada con D.N.I. Nº 01234318, con domicilio real y procesal en la Av. Circunvalación 696, de esta ciudad de Yunguyo, en mi condición de administrada me presento digo:*

*Que, habiéndose emitido el **Oficio Nº 1487-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ**, sobre cumplimiento de actuación administrativa la misma que se encuentra en ejecución de sentencia, sobre **D.U. N° 105-2001**, es que alcanzo las boletas de pago desde el mes de setiembre del 2001, hasta noviembre del 2012, **PARA EFECTOS DE CÁLCULO POR LA OFICINA DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES**, conforme lo ordenado **Sentencia de Segundo Grado N° 177-2025-CA**, contenida en la Resolución N° 08-2025, de fecha 28 de marzo del 2025, de que CONFIRMA la Sentencia N° 368-2024-LA-JTPZS, contenida en Resolución N° 05 de fecha 16 de mayo del 2024. Dicho expediente principal de cumplimiento de sentencia judicial se encuentra en la UGEL Yunguyo, ingresado mediante expediente N° 5004, a 34 folios, en fecha 16 de mayo del 2025.*

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud. Señor director, ruego acceder conforme a lo solicitado.

***ANEXO:** Copia de DNI; copia del Oficio Nº 1487-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ, Copias de las boletas de pago de la recurrente, a efectos de que se ejecute y/o se materialice lo ordenado en la sentencia judicial.*

Yunguyo, 04 de junio del 2025.

Gustavo Nicasio Gómez Mamani
ABOGADO
CAP N° 3861

01234318

CARGO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
JUZGADO DE TRABAJO
ZONA SUR – PUNO - SEDE ANEXA PUNO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 29 de abril del 2025.

OFICIO No 1487-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ

Z40.PUNO JAGUIRREH
3799 – 2025
40210003468425
00005689 – 2025 – M

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO
Jr. Independencia N° 1034 - Yunguyo
CIUDAD. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.: EXPEDIENTE N° 01529-2023-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por **CELESTINA CHAVEZ ZEGARRA** en contra de la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO** sobre Proceso Contencioso Administrativo, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 09, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO N° 177-2025-CA contenida en la Resolución N° 08-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, que confirma la Sentencia N° 368-2024-LA-JTPZS contenida en la Resolución N° 05 de fecha 16 de mayo del 2024, ***asimismo***, comunique a este Juzgado sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la sentencia, ello en el plazo de ***05 días*** **BAJO APERCIBIMIENTO** en caso de incumplimiento, de imponerle multas progresivas y escalonadas, siendo la primera de **diez (10) Unidades de Referencia Procesal** y sin perjuicio de los demás apremios que prevé la ley.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista y Auto de Ejecución, a fojas (34).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
F. 16 MAY 2025
EXPEDIENTE N° 5004
HORA: 9:28 FIRMA:

KELLY TESENIA RAMOS CHAMBARES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

KYRCH/ hgmo